

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 4

NOMBRE DEL PROYECTO:

CÓDIGO DE PUBLICACION:

LOTE POR EL QUE OFERTA:

NOMBRE DEL LICITADOR:

Código de Publicación.: LPI-CZS6-001-2023

Tabla de contenido:

1. Requisitos Generales:	2
2. Plan general de distribución:	6
3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:	7

Tabla 1 Tabla de datos comparativos	3
Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación	6
Tabla 3: Ítem 14 – 4.1.1 torre para cirugía laparoscópica	8

1. Requisitos Generales:

Tabla 1 Tabla de datos comparativos

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES	A CONFIRMAR POR EL LICITADOR	COMENTARIOS DEL LICITADOR
A	ESTANDARDES INTERNACIONALES SOLICITADOS		
a.1	El dispositivo debe ser producto marcado al menos una de las siguientes certificaciones: F.D.A. (Food and Drug Administration) y/o certificación CE (Comunidad Europea) y/o ASME (American Society of Mechanical Engineers) y/o ISO 13485 (Internacional Organization for Standardization), acorde a lo detallado en las fichas técnicas de Dirección Nacional de Equipamiento Sanitario.		
B	GARANTIAS		
b.1	El equipo biomédico debe tener como mínimo 24 meses de garantía técnica a partir de la recepción definitiva del bien, la garantía debe cubrir todos los trabajos/ servicios de mantenimiento necesarios, incluida la sustitución del equipo en caso de ser necesario, repuestos y consumibles que se contemplen dentro de recomendaciones de fábrica durante la vigencia de la garantía técnica		
b.2	Todos los trabajos de mantenimiento deben realizarse en presencia del Personal Técnico del establecimiento de salud. El servicio será llevado a cabo por personal técnico autorizado y capacitado por el fabricante.		
C	DOCUMENTACION TECNICA A INCLUIR		
c.1	Manuales de usuario / técnicos / de mantenimiento en idioma español en 4 ejemplares, y los correspondientes certificados de calidad y garantía, deben ser entregados en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en físico y archivo digital, en español o inglés, prefiriéndose el primero; el Manual de Servicio Técnico		

	que contiene información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros, que contengan los diagramas de bloques, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, planos y procedimientos de montaje / instalación y otros que considere el contratista; los manuales no deberán tener marca de agua, anotación o sello que dificulte su lectura..		
c.2	Requisitos mínimos para el Manual del usuario: Descripción física, características y funciones, Manual de instrucciones Operativas, procedimiento técnico, Ilustraciones, y conducción del equipo.		
c.3	Manual Técnico debe incluir los siguientes Asuntos: Descripción general del sistema. Instrucciones de instalación. Lista de repuestos. Diagramas de cableado. Plan de mantenimiento. Ajustes, solución de problemas, calibraciones, que describan las operaciones completas del equipo, las partes, los circuitos electrónicos, la implementación de los programas, etc.		
D	Entrega, recibo, instalación y puesta en servicio		
d.1	El licitador ganador es responsable de la inspección y evaluación del sitio en donde se instalará el equipo médico en los Hospitales: General de Macas, General Vicente Corral Moscoso y General Homero Castanier Crespo acorde al lote ofertado.		
d.2	El licitador ganador será responsable de notificar oportunamente al Organo de Contratación cualquier requisito especial para los modelos de equipo propuestos a fin de asegurar un proceso de instalación satisfactorio, acorde al lote ofertado.		
d.3	El bien suministrado bajo el contrato será inspeccionado y probado con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la instalación correcta y la completa funcionalidad, acorde al lote ofertado.		

d.4	El licitador ganador debe proporcionar todos los materiales, equipos y dispositivos necesarios para implementar una instalación completa y segura y la puesta en marcha del equipo suministrado, incluyendo todas las herramientas, mano de obra, dirección técnica, gestión / supervisión, y cualquier otro servicio requerido, aunque no esté expresamente indicado en el Pliego de Licitación, Anexos/Formularios, acorde al lote ofertado.		
d.5	Además, el licitador ganador será responsable de las modificaciones / cambios necesarios a la infraestructura existente y será responsable de rectificar cualquier daño resultante de su actividad, acorde al lote ofertado.		
E	REPUESTOS Y CONSUMIBLES		
E.1	El licitador ganador garantizará la disponibilidad de piezas de repuesto posterior a la instalación del equipo durante la vigencia tecnológica del equipo, acorde al lote ofertado.		
F	CAPACITACIÓN		
f.1	El licitador ganador llevará a cabo una formación integral dirigida a/ los operadores de las instalaciones hospitalarias asignadas al equipo acorde al lote ofertado, de acuerdo a lo detallado en el formulario D7 - CUESTIONARIO DE CAPACITACIÓN.		
f.2	La capacitación será supervisada por el personal del Órgano de Contratación y certificada por la Dirección del Hospital. La capacitación se llevará a cabo en el lugar de la instalación del equipo, acorde al lote ofertado.		
	La capacitación incluirá:		
f.3	1. Funcionamiento técnico completo y programación de todos los parámetros del Equipo.		
f.4	2. Componentes del equipo.		
f.5	3. Fallas comunes en el equipo y		

	solución de problemas.		
f.6	4. Mantenimiento preventivo del equipo a realizar por los operadores.		
f.7	5. Mantenimiento preventivo / correctivo por parte de técnicos especializados.		
f.8	6. Reparaciones más comunes.		
f.9	7. Cronograma de cambio de repuestos y/o consumibles acorde a lo detallado por el fabricante.		

2. Plan general de distribución:

Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación

LOTES	NRO.	EQUIPOS	CANTIDAD	SERVICIO
1	ITEM L1 – 1.1.1	Sistema móvil radioquirúrgico, digital, de Arco en C motorizado con intensificador de imagen	1	Centro quirúrgico
	ITEM L1 – 1.2.1	Mamógrafo digital con tomosíntesis	1	Imagenología
2	ITEM L2 – 2.1.1	Esterilizador, una puerta funcionamiento mixto (eléctrico y vapor central), 250 ~ 385 litros	1	Central de esterilización
3	ITEM L3 – 3.1.1	Aspirador portátil	2	Neonatología
	ITEM L3 – 3.2.1	Bilirrubinómetro portátil para neonatos	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.3.1	Central de monitoreo de dieciséis terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.4.1	Central de monitoreo de treinta y dos terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.5.1	Cuna de calor radiante con sistema de gases	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.6.1	Incubadora	7	Neonatología

	ITEM L3 – 3.7.1	Lámpara de fototerapia	6	Neonatología
			2	
	ITEM L3 – 3.8.1	Monitor de signos vitales neonatales	5	Neonatología
	ITEM L3 – 3.9.1	Monitor de signos vitales avanzados	4	Neonatología
			4	
	ITEM L3 – 3.10.1	Ventilador neonatal de alta frecuencia	4	Neonatología
			2	
4	ITEM L4 – 4.1.1	Torre para cirugía laparoscópica	1	Centro quirúrgico
5	ITEM L5 – 5.1.1	Torre para endoscopia digestiva	1	Consulta externa
6	ITEM L6 – 6.1.1	Cama para unidad de cuidados intensivos	6	Unidad de cuidados intensivos
7	ITEM L7 – 7.1.1	Máquina de anestesia para RMN	1	Imagenología

3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:

Tabla 3: Ítem 14 – 4.1.1 torre para cirugía laparoscópica

DATOS GENERALES			
CÓDIGO FICHA TÉCNICA DNES:	TOR-03-R17		
NOMBRE GENÉRICO:	TORRE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ATRIBUTO	VALOR	OFERTA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
Visualización			
Número de pantallas	Dos (2)		
Pantalla de visualización	≥ 26 pulgadas, de grado médico		
Resolución	≥ 1920 x 1080 pixeles		
Relación de aspecto	≥ 16:9		
Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI, HDSDI, DVI, etc.)		
Procesador de video			
Filtros de imagen	≥ 3 (tres)		
Balance de blancos	Automático		
Puertos de salida	Para señales HD (HDMI, HDSDI, DVI, etc.)		
Cabezal de cámara			
Funcionamiento	≥ 3 Chips CCD o CMOS		
Botones de control	≥ 2 programables		
Control de funciones	Todas las funciones disponibles desde el cabezal		
Resolución	≥ 1920 x 1080 pixeles		
Distancia focal	≥ 10 mm y ≤ 40 mm		
Desinfección	Mediante autoclave y/o sumergible		
Fuente de luz			
Lámpara de iluminación	LED		
Temperatura de color	≥ 5000 °K y ≤ 7000°K		
Control de intensidad	Regulable		
Insuflador			
Gas de insuflación	Dióxido de carbono (CO2)		
Flujo regulable	0 l/min a ≥ 30 l/min		

Presión regulable	≤ 3 mmHg a ≥ 25 mmHg		
Visualización de parámetros	Mediante pantalla		
Regulación de parámetros	Mediante pantalla táctil y/o teclado		
Seguridad de paciente	Contra sobre presión		
Grabador de video			
Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI, HDSDI, DVI, etc.)		
Puertos de salida	Para señales HD (HDMI, HDSDI, DVI, etc.)		
Almacenamiento interno	≥ 1 TB		
Almacenamiento externo	Requerido		
Extracción de información	Mediante USB y/o DVD		
Protocolos	DICOM y/o HL7		
Accesorios			
Sistema de montaje principal	<p>Uno (1) móvil, propio del equipo, con sistema de frenado, además deberá incluir mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un (1) soporte giratorio y articulado para el monitor, - una (1) bandeja para teclado, - un (1) soporte para cabezal de cámara, - tres (3) bandejas para ubicar los equipos, - una (1) regleta de conexión eléctrica, - una (1) extensión eléctrica de 3 m 		
Sistema de montaje secundario	<p>Uno (1) móvil, propio del equipo, con sistema de frenado, además deberá incluir mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un (1) soporte giratorio y articulado para el monitor 		
Cobertor de equipo	Uno (1) propio del equipo, que cubra toda la torre		
Disco duro externo de expansión	Uno (1) tipo torre de ≥ 8 TB		
Energía de respaldo	Un (1) UPS $\geq 1,5$ kVA		

Teclado en español	Uno (1) de grado médico		
Dispositivo apuntador (ratón)	Uno (1) de grado médico		
Cables de conexión eléctrica	Para todos los equipos que lo requieran		
Cables de audio y/o video	Para todos los equipos que lo requieran		
Cable de fibra óptica	Dos (2), longitud $\geq 2,5$ m		
Manguera neumática	Una (1) para el insuflador con conector acorde al requerimiento del Establecimiento de Salud		
Manguera de paciente	Dos (2) reutilizables, compatibles con el insuflador		
Filtro descartable para insuflador	Veinte (20)		
Recipiente para esterilización del cabezal de cámara	Uno (1) propio del equipo		
Cable de alta frecuencia monopolar	Uno (1), con conector acorde al requerimiento del Establecimiento de Salud		
Unidad de Almacenamiento USB	Uno (1) propio del equipo		
OTRAS ESPECIFICACIONES			
Energía / Alimentación	110 ~ 127 VAC / 60 Hz		
Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		
Certificados de Calidad del Equipo	Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: FDA / CE		